

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10876 RESOLUCIÓN 452/38383/1998, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38257/1998, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38257/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05159/1998, de 27 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 83).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de los Ingenieros, número, 6, Madrid, el día 15 de junio de 1998. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra R.

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión es la siguiente:

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
<i>Excluidos temporales</i>		
20.823.903	Murcia Pastor, J. Manuel	T8
<i>Excluidos definitivos</i>		
44.850.418	Albiach Roig, Olga	D5
73.554.812	Arago Lerma, Juan	D5
75.816.097	Busto Barea, Andrés	D4
48.383.521	Cano Ibañez, José María	D5
52.645.101	Casañ Morea, José	D5
53.096.014	Cervera Pérez, José V.	D5
52.709.895	Cubells Araque, Miguel	D5
48.319.382	Fernández Ivorra, Ángel	D4, D5
76.813.768	Fernández Vázquez, Astrid J.	D5
21.511.056	Flores Botella, Adolfo	D5
29.183.490	Gimeno Marco, Ester	D4
23.269.475	Gutiérrez Soto, Jesús	D5
20.827.696	Hernández Jiménez, Iván	D5, T8
24.369.293	Martí Puchalt, David	D4
73.771.477	Monsoriu Soriano, J. Carlos	D5
73.558.859	Montal Tallada, José	D5
73.564.717	Pavía Font, Juan	D5
72.519.782	Rico Valero, José Luis	D1
35.459.429	Vidal Crespo, Adelaida	D4

Causas de exclusión (leyenda):

- D1: No cumple requisitos de edad.
- D2: Nacionalidad no española.
- D3: No cumple requisitos convocatoria.
- D4: No existe plaza acceso directo.
- D5: Instancia fuera de plazo.
- D6: Objeto de conciencia.
- T1: Falta fotocopia documento nacional de identidad.
- T2: Faltan fotografías.
- T3: Falta ingreso derechos de examen.
- T4: Tasas incompletas.
- T5: Falta documentación.
- T6: Falta fecha de nacimiento.
- T7: Documentación no compulsada.
- T8: Falta código instrumento.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

10877 RESOLUCIÓN 452/38384/1998, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de las Resoluciones 452/38218/1998 y 452/38214/1998, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Sanidad y para militar de empleo de la categoría de Oficial para complementar la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38218/1998, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17), y de la Resolución 452/38214/1998, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Sanidad y para militar de empleo de la categoría de Oficial para complementar la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, respectivamente, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/05130/1998, de 24 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 82, del 29).

Segundo.—Los aspirantes excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, con el siguiente calendario:

Cuerpo Militar de Sanidad Superior: Medicina, el día 8 de junio; Farmacia y Veterinaria, el día 16 de junio, y Odontología, el día 23 de junio.

Militar de empleo Sanidad Superior: Medicina y Veterinaria, el día 1 de junio.

La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «R».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO		
Medicina		
EXCLUIDOS CONDICIONALES		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
Acceso directo		
30.506.049	Jurado Gómez, Miguel	T3
29.100.523	Serrano Gallego, Carlos A.	T6
Promoción interna		
19.992.057	Enguix Monzo, Vicente	T6

EXCLUIDOS DEFINITIVOS		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
Acceso directo		
27.341.787	Al-Jouja Llorente, Laila	D3
25.667.559	Díaz Martín, Aurelio	D3
16.571.401	Escuder Garbajosa, Susana Marta	D3
7.554.732	Flores González, María Paz	D3
52.554.625	Pastor Gómez, Juana	D3
27.310.521	Salinas Vela, Fco. Tomás	D4
Promoción interna		
18.027.127	Peraza Casajus, Fernando	D3

Farmacia		
EXCLUIDOS CONDICIONALES		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
Promoción interna		
76.569.826	González Vizoso, Luis Rafael	T6
43.666.092	Hernández Betancort, Antonio	T6

Veterinaria		
EXCLUIDOS CONDICIONALES		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
Promoción interna		
51.367.518	Jiménez Mazzuchelli, Patricia	T6

Causas de exclusión (leyenda):

D3: Instancia fuera de plazo.
D4: Objeción de conciencia.
T3: Falta justificante del pago de tasas.
T6: Pendiente de cond. reglamentario.

Medicina (militar de empleo)		
EXCLUIDOS DEFINITIVOS		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
Acceso directo		
27.341.787	Al-Jouja Llorente, Laila	D3
28.724.538	Cabrera Vélez, Francisco	D3
16.571.401	Escuder Carbajosa, Susana	D3
25.585.493	Torres Moreno, Salvador	D3
3.107.723	Valbuena Durán, Emilio	D3

Veterinaria (militar de empleo)		
EXCLUIDOS DEFINITIVOS		
DNI	Apellidos y nombre	Causa
30.505.383	Conde Ros, Francisco	D1

Causas de exclusión (leyenda):

D1: No cumple requisitos de edad.
D3: Instancia fuera de plazo.

10878 RESOLUCIÓN 452/38385/1998, de 30 de abril, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38295/1998, de 3 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado medio para las Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

Se modifica el apartado 2.7 de la Resolución 452/38295/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 15), en el sentido siguiente:

Página 12469, donde dice:

«Para la Escala Técnica de los Cuerpos de Ingenieros de la Armada:

Especialidad	Titulos exigidos
Naval.	Ingeniero técnico naval, especialidad en Estructuras Marinas. Ingeniero técnico naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
Electricidad.	Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad.
Telecomunicaciones y Electrónica.	Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniero técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos. Ingeniero técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Ingeniero técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.»

Debe decir:

«Para la Escala Técnica de los Cuerpos de Ingenieros de la Armada:

Especialidad	Titulos exigidos
Naval.	Ingeniero técnico naval, especialidad en Estructuras Marinas. Ingeniero técnico naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica.